

DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Campaña “SÉ HUMANO”, organizada por colegas, amigos, amigas, conciudadanos y conciudadanas de presos y presas políticas de Nicaragua, que busca visibilizar y sensibilizar a la comunidad internacional acerca de la situación que atraviesan estas personas privadas arbitrariamente de su libertad por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, y las condiciones de encierro y aislamiento a las que son sometidas en manifiesta vulneración a las convenciones internacionales de derechos humanos y las Reglas Nelson Mandela (Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos), así como garantizar el tratamiento humanitario de dichas personas; en el marco de una serie de acciones en defensa y acompañamiento a la lucha por la democracia en la República de Nicaragua.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

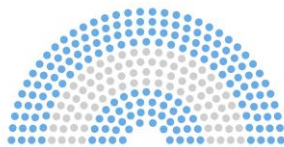
ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN

DIPUTADA SABRINA AJMECHET

DIPUTADO MAXIMILIANO FERRARO

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER

DIPUTADA ALEJANDRA TORRES



DIPUTADOS ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

“SÉ HUMANO” surgió como una campaña de emergencia y un llamado de atención a la comunidad internacional con el propósito de garantizar el tratamiento humanitario de los y las presas políticas de Nicaragua, frente a la preocupación de familiares, colegas, allegados y allegadas a raíz de las condiciones de encierro a las que se encontraban sometidas estas aproximadamente 170 personas privadas arbitrariamente de su libertad por motivos políticos hasta enero de 2022; cifra que al día de hoy se estima en 141 personas encarceladas por el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo por su sola condición de “disidentes”.

Dicha campaña, orientada por un propósito de carácter humanitario y destinada mayormente a una audiencia internacional, procura otorgar visibilidad a esta grave situación a través de actividades de comunicación e incidencia de alto impacto, apelando a la solidaridad y empatía de actores políticos internacionales claves, organizaciones de derechos humanos y diversas voces con influencia global.

De acuerdo con múltiples denuncias realizadas, las condiciones carcelarias de las personas presas políticas en Nicaragua no cumplen con las Reglas Mínimas de Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, conocidas como “Reglas Nelson Mandela”. El aislamiento, la incomunicación con sus familiares y personas allegadas, las condiciones insalubres e inadecuadas de absoluta precariedad en las que se encuentran, la falta de higiene y debida atención médica, constituyen actos de tortura, que están causando daños irreparables a su salud física y mental, y la de sus familiares y representan un riesgo concreto para sus vidas.

Al día de hoy, hay personas con consecuencias de salud irreversibles y han fallecido dos personas bajo la responsabilidad del Estado, como Eddy Montes Praslín, y el Comandante en retiro, Hugo Torres, ambos casos sin investigación ni culpables.

En los últimos meses, Marcos Antonio Sánchez Hidalgo sufrió dos derrames cerebrales en la celda del Sistema Penitenciario La Modelo. El primero, el 24 de mayo, y el segundo, el 5 de junio pasado, con graves secuelas, sin acceso a la debida atención médica especializada, frente a un Estado se niega a otorgar un trato digno inherente a la condición de todo ser humano.



Marvin Vargas, quien lleva 13 años en prisión y es considerado por organismos de derechos humanos como el primer preso político del régimen, ha sido diagnosticado con cáncer de próstata, y tampoco recibe atención médica especializada, mientras su salud continúa deteriorándose.

También pueden mencionarse los casos de Walter Balmaceda, un paciente crónico que requiere un control y cirugía, y Ricardo Cortez Dávila, quien pasó varios años en una celda de aislamiento y ha quedado ciego.

A pedido de una organización que asesora y acompaña a las familias de estas personas conocida como Unidad de Defensa Jurídica (UDJ), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) otorgó medidas cautelares a nueve personas presas políticas. El organismo interamericano considera que estas personas “se encuentran en una situación de gravedad y urgencia, toda vez que sus derechos a la vida e integridad personal enfrentan un riesgo de daño irreparable”.

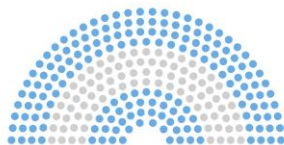
Familiares de las más de 140 personas presas políticos que actualmente mantiene el régimen sandinista en las prisiones de Nicaragua lanzaron un grito de alarma: “Nuestros presos están muriendo en las cárceles y nadie parece preocuparse por ellos”.

“Hacemos un llamado urgente a las organizaciones internacionales y les pedimos que se unan a nuestro clamor, a nuestro grito desesperado de libertad para las personas presas políticas en Nicaragua. No nos dejen solos; la enfermedad y el régimen carcelario están consumiendo a nuestros seres queridos”, claman al unísono sus familiares en un comunicado difundido por El País, en su edición “América” del 21 de junio pasado.

En dicha publicación se informa que, “en su última actualización de patrones represivos, comprendida entre el período de febrero y abril de 2024, la Unidad de Defensa Jurídica no solo identifica la desaparición forzada por ocultamiento de paradero como una práctica recurrente de las autoridades estatales, sino que las condiciones en las celdas se han agudizado”, denunciando que “se ha incrementado la presencia de plagas en algunas celdas y el agua potable que consumen está contaminada. Se ha registrado el uso indiscriminado de bicarbonato de sodio en las raciones de comida, las torturas psicológicas se han redoblado, al mismo tiempo que surgieron las extorsiones a familiares con la falsa promesa de liberar a sus seres queridos a cambio de grandes sumas de dinero”.¹

Frente a la gravedad de las denuncias formuladas y la necesidad de visibilizar y sensibilizar a la comunidad internacional acerca de la situación que atraviesan las personas

¹<https://elpais.com/america/2024-06-21/el-grito-de-los-familiares-de-presos-politicos-en-nicaragua-estan-muriendo-en-prision-y-nadie-parece-preocuparse-por-ellos.html>



DIPUTADOS ARGENTINA

privadas de libertad en Nicaragua y las graves vulneraciones a los derechos humanos perpetradas por el régimen de Ortega, resulta de suma importancia un pronunciamiento de esta Cámara en apoyo y reconocimiento a la Campaña humanitaria “SÉ HUMANO”, en el marco de las acciones en defensa y acompañamiento a la lucha por la democracia en la República de Nicaragua.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMANTE: DIPUTADO ESTEBAN PAULÓN

ACOMPañAN: DIPUTADA MÓNICA FEIN

DIPUTADA SABRINA AJMECHET

DIPUTADO MAXIMILIANO FERRARO

DIPUTADA MARGARITA STOLBIZER

DIPUTADA ALEJANDRA TORRES